

tiva, puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Santander, 5 de noviembre de 2009.—El secretario general, Víctor Díez Tomé».

Santander, 24 de noviembre de 2009.—El secretario general, Víctor Díez Tomé.

09/17438

GRAN CASINO DEL SARDINERO, S. A.

Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 232, de fecha 2 de diciembre de 2009, de procedimiento abierto para la contratación de las obras para la reforma del Casino de Santander.

Habiéndose apreciado error en el anuncio de contratación de obras para la reforma del Casino de Santander, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 232, de fecha 2 de diciembre de 2009, se procede a su rectificación.

Donde dice:

«f) Fecha límite de obtención de la documentación e información: 31 de diciembre de 2009».

Debe decir:

«f) Fecha límite de obtención de la documentación e información: Treinta días naturales desde su publicación en el BOC».

Donde dice:

«7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 31 de diciembre de 2009».

Debe decir:

«7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Treinta días naturales desde su publicación en el BOC».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Santander, 3 de diciembre de 2009.—El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas, Roberto Cuervas-Mons y Mons.

09/17788

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

Exposición pública de la cuenta general de 2008

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general del ejercicio presupuestario de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público con sus justificantes, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más podrán los interesados examinarla y formular por escrito cuantos reparos u observaciones consideren de razón, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cabuérniga, 23 de noviembre de 2009.—El alcalde (ilegible).

09/17455

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

Exposición pública de la cuenta general del presupuesto, la de recaudación y la de administración del patrimonio correspondientes al ejercicio de 2008.

Dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 24 de noviembre del 2009, la Cuenta General del Presupuesto, las de Recaudación y la de Administración del Patrimonio, referidas al ejercicio del

2008, se exponen al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días en las Oficinas Municipales, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Puente Viesgo, 24 de noviembre de 2009.—El alcalde, Rafael Lombilla Martínez.

09/17454

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2009 y plantilla de personal.

Transcurrido el plazo de exposición pública del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2009, cuya aprobación inicial por el Pleno tuvo lugar en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2009, sin que se haya presentado reclamación alguna, conforme a lo dispuesto en el artículo 169.3º de la Ley 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado, presentando el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL

Estado de Ingresos

1. Impuestos directos	122.152,30
2. Impuestos indirectos	2.000,00
3. Tasas y otros ingresos	107.400,00
4. Transferencias corrientes	294.518,35
5. Ingresos patrimoniales	13.082,30
6. Enajenación de inv. reales	0,00
7. Transferencias de capital	197.303,06
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL	736.456,01

Estado de Gastos

1. Gastos de personal	166.923,78
2. Gastos en bienes corr. y serv.	295.734,60
3. Gastos financieros	5.500,00
4. Transferencias corrientes	10.000,00
6. Inversiones reales	236.892,03
7. Transferencias de capital	15.405,60
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	6.000,00
TOTAL	736.456,01

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Personal Funcionario:
Una plaza de Secretaría-Intervención-Grupo A1/A2. En propiedad.

B) Personal Laboral:

Fijos:

—A tiempo completo:

Una plaza de Alguacil.

Una plaza de Peón.

—A tiempo parcial:

Dos plazas de Limpiadoras.

Una plaza de Bibliotecaria.

—Discontinua:

Una plaza de Limpiadora del Colegio.

—Temporal a tiempo completo:

Cuatro plazas.

C) Personal Eventual:

Una plaza de Auxiliar a tiempo parcial adscrito a la Alcaldía.

Una plaza de asesor en materia urbanística.

D) Personal Corporativo:

Alcaldía con dedicación exclusiva.

Vega de Pas, 25 de noviembre de 2009.—Visto bueno, el alcalde en funciones (Decreto de sustitución n.e. número 1.484/30.10.2009), Belisario Mantecón Trueba.

09/17542